

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

4638 *Resolución de 18 de marzo de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 18 de marzo de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3660	dólares USA.
1 euro =	123,33	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,284	coronas checas.
1 euro =	7,4407	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,89400	libras esterlinas.
1 euro =	261,92	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7081	lats letones.
1 euro =	3,8730	zlotys polacos.
1 euro =	4,0776	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7243	coronas suecas.
1 euro =	1,4474	francos suizos.
1 euro =	7,9990	coronas noruegas.
1 euro =	7,2580	kunas croatas.
1 euro =	39,9500	rublos rusos.
1 euro =	2,0815	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,4821	dólares australianos.
1 euro =	2,4278	reales brasileños.
1 euro =	1,3801	dólares canadienses.
1 euro =	9,3245	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,6010	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.483,42	rupias indonesias.
1 euro =	62,0920	rupias indias.
1 euro =	1.548,87	wons surcoreanos.
1 euro =	17,0286	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5141	ringgits malasios.
1 euro =	1,9066	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,416	pesos filipinos.
1 euro =	1,9040	dólares de Singapur.
1 euro =	44,108	bahts tailandeses.
1 euro =	9,9820	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de marzo de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.